

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho).

Reunión	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha	27 de marzo de 2023
Hora	9:30
Lugar	Sala de Profesores
	Subdirectora de Calidad: Dª Consuelo Camacho Pereira.
	Responsable de Calidad del Grado: D. Omar Chabán García.
Asistentes	Directora Académica de Grado: Dª. María Eugenia López Sanz.
Asisterites	Representante PDI: Da. María Eugenia Reyes García.
	Representante del PAS: Dª María Elena Narváez Roediger.
	Representante Alumnos: D. Jaime Toledano Urbano.
Excusan Representante PDI: Da. María Eugenia López Pérez.	
Asistencia	Representante Alumnos: D. Alejandro Patón Vázquez

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se somete a aprobación de los presentes el Acta de la reunión de 15 de diciembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de Calidad del Centro, informa que en la última Junta de Unidad Docente se aprobó la modificación del procedimiento PA01, y que se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó la Política de Calidad del Centro 2023-2026
- Se aprobó el seguimiento del Plan Estratégico del Centro, así como el de la Política de Calidad del Centro, que incorporaron el seguimiento de 2021-22.
- Se aprobó el seguimiento de la Carta de Servicios.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit.
- Se aprobó un nuevo Plan de Comunicación.



Comenta que en la última reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de UPO, se comunicó a los Centros que para este curso podría mantenerse el modelo de Autoinforme, pero que la nueva hoja de chequeo de evidencias se entregase rellena.

En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado.

En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

Desde esta Subdirección se está elaborando un contenido para el nuevo modelo de Autoinforme, que se remitirá en breve a los Grados con el fin de que se comience a trabajar con el mismo.

En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado.

En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

- 3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as del Grado en Administración y Dirección de empresas y del Doble Grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho (22/23).
- I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en ADE, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:



"Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato".

"El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en ADE, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea".

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2022/23 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en ADE:

- Un 37% cursaron el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 43% y en centros concertados un 20%.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales, el 58%.
- Un 89% de los/las estudiantes han accedido a través de pruebas de acceso a la Universidad.
- Un 61% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado las perspectivas laborales como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho:

- Un 45,45% cursaron el curso de acceso en un centro público, e igual porcentaje en centros privados.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Sólo un 18,18% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado "la vocación por la titulación" como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro.
- Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (45,45%), es el motivo que más influye para elegir la titulación en la que se matricula.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN ADE

Número de estudiantes de nuevo ingreso.

Desde el curso 2015/2016, los alumnos de nuevo ingreso han sido 28, 50, 38, 32, 34, 31, 39, y 53 el presente curso.

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, un 78% son hombres y un 22% son mujeres

Respecto al pasado curso, los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado, sin embargo la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que ha comenzado este curso aparecen 11 matrículas, frente a 6 efectivas del curso pasado, 27,27% hombres, y 72,73% mujeres, invirtiéndose la tendencia del curso previo.



Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión

Un 49% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de acceso anteriores), tiene puntuación igual o superior al 60% (8,4) de la puntuación máxima (14), aumentando el del curso pasado y duplicando el dato de dos cursos previos (20,83%).

Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior no ha ingresado alumnado, sin embargo, el resto del alumnado accedió por título universitario o título equivalente.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho todo el alumnado accede mediante pruebas de acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de acceso anteriores), un 63,64% de ellos, tiene puntuación igual o superior al 60% (8,4) de la puntuación máxima (14).

Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en ADE, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2022/2023	63%	11%	15%	11%
2021/2022	57%	11%	21%	11%
2020/2021	63%	17%	7%	13%
2019/2020	94%	3%	3%	0%
2018/2019	86%	6%	3%	6%
2017/2018	58%	9%	24%	9%
2016/2017	65%	8%	8% 8%	
2015/2016	72%	0%	16%	12%

Ha disminuido con creces el estudiantado que elige el Título en 3º opción y aumentado los de 1º opción, lo que muestra una evolución positiva con respecto el año anterior.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 54,55% el centro era su primera opción, subiendo este dato respecto al curso anterior, lo que es positivo.

Principales vías de acceso a la información del Centro.

	PORCENTAJES		
	22/23	21/22	20/21
La página Web (www.upo.es)	43,48%	39,29%	38,24%
Los comentarios de personas del entorno	17,39%	21,43%	35,29%
Redes sociales	4,35%	17,86%	2,94%
Visitas a Ferias de Estudiantes	2,17%	10,71%	2,94%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	0,00%	7,14%	5,88%





Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	26,09%	3,57%	8,82%
Carteles y folletos	2,17%	0,00%	5,88%

Un 43,48% del estudiantado de nuevo ingreso en ADE conoce la información del Centro vía web, dicho ítem sigue en tendencia positiva.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, La mayoría conoce la información del Centro vía web (36,36%), por comentarios de personas del entorno un 27,27%, y por visitas a ferias de estudiantes un 9,09%.

Siendo la web el primer medio de conocimiento del Centro, se está procediendo a la actualización de la misma, para dotarla de más contenido y de una nueva imagen.

Estudiantes que poseen algún idioma certificado.

	Si	No
Curso 2020-2021	33%	66%
Curso 2021-2022	25%	75%
Curso 2022-2023	35%	65%

El 35% de los alumnos tiene un idioma (inglés y alemán) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B2 de un idioma extranjero indicado por la UPO, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en el informe puede verse cómo reconocen que necesitan ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 27,27% del estudiantado tiene idioma certificado. Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en Administración y Dirección de Empresas, se requiere de certificado B2 para obtener la titulación.

Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.

	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023
BICICLETA	0,00%	0,00%	2,17%
AUTOMÓVIL	23,53%	35,71%	15,22%
BUS	47,06%	39,29%	65,22%
METRO	14,71%	7,14%	4,36%
A PIE	2,94%	3,57%	6,52%
OTROS	11,76%	14,29%	6,52%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús (con un gran ascenso), lo que da muestra de que el centro se encuentra bien comunicado por este medio. El segundo medio de locomoción es el automóvil, aunque ha descendido en más de la mitad.



En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, el 54,55% se desplazará en autobús, el 18,18 %en coche, y 9,09% en metro. En otros medios el 18,18%.

• Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, junto con las redes sociales, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el centro, son relevantes. Baja un poco la valoración de la web como excelente, y bajan el porcentaje de quienes la desconocen.

VALORACIÓN	21/22	22/23
Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	85,71%	80,43%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	10,71%	17,39%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	0,00%	0,00%
No conozco la web del Centro.	3,57%	2,17%

Como hemos mencionado anteriormente, se está revisando la web, tanto en contenidos como en imagen.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 72,73% considera la web excelente, y el resto manifiesta que no la conoce.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en ADE.

La responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución:

SGIC21/22-CSI-CriterioIII-Mejora01: Se recomienda ampliar el número de empresas asociadas a las prácticas externas del grado. Para ello se realizará una revisión y actualización por parte del departamento de prácticas de la memoria de empresas, con la finalidad que haya un 25% más de empresas colaboradoras, la fecha prevista de consecución: septiembre 2024.

SGIC21/22-CSI-CriterioVI-Mejora01: Variación de la rúbrica de los Trabajos de Final de Grado. Se propone como objetivo una simplificación de la rúbrica para que al alumnado sepa de forma más clara como es la evaluación. Con esta mejora se pretende mejorar la tasa de rendimiento de la asignatura que repercute directamente en la tasa de graduación, planteándose como objetivo la mejora de esta tasa en un 10%, la fecha prevista de consecución: septiembre 2024.

Las mejoras pendientes del curso anterior son:

SAIC19/20-CSI-Criterio III-Mejora 01: Se recomienda aclarar al alumnado los pasos que ha de dar para acreditar el idioma con el objetivo de que no haya más de un 50% de alumnos que no egresen por el idioma. La mejora se ha cumplido al ser el porcentaje de alumnos con el idioma no acreditado en el último curso de un 65%.

SGIC20/21-CSI-CriterioV-Mejora01: Se recomienda actualizar el material bibliográfico existente en biblioteca. Se pidió al profesorado los manuales que necesitaban de las guías docentes y desde biblioteca se gestionó y adquirieron los manuales solicitados. Mejora cumplida.



5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2022-2023

La Secretaria de la Comisión de reconocimiento de créditos rinde cuentas ante esta Comisión, de los reconocimientos en el Grado, en base al informe que presenta, del que queda constancia en el gestor documental al ser evidencia del sistema. Comenta que no han existido incidencias.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos formativos de Grado Superior, y para el caso de Titulaciones como ADE, que también se imparten en la UPO, se aplican directamente las tablas que fueron previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión correspondiente de la UPO con fecha 3 de abril de 2013.

Para este curso académico 2022-23 y el Grado en ADE, se han resuelto un total de 17 solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados/Máster.

Las universidades de procedencia

Reconocimientos desde otros GRADOS	
Universidad de procedencia	solicitudes
Universidad de Sevilla	5
Universidad Loyola Andalucía	5
Universidad Pablo de Olavide	3
Universidad Europea Miguel de Cervantes	2
Universidad de Alcalá	1
Universidad de Cádiz (Politécnica de Algeciras)	1
Total solicitudes	17

Reconocimientos desde otros grados	
Titulación de procedencia	solicitudes
Grado en Administración y Dirección de Empresas	15
Grado en Finanzas y Contabilidad	1
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía	1
Total	17

Se han reconocido en total 1.092 ECTS, lo que ha supuesto prácticamente el doble que el curso académico anterior.

Año académico	Total créditos reconocidos en el grado en ADE	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2022-2023	1.092	540	408	144
2021-2022	588	246	282	60

Además, se han resuelto 5 solicitudes de reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de otros estudios superiores:





Reconocimientos desde otros estudios superiores		
Titulación de procedencia Solicitudes ECTS re		ECTS rec.
Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas	3	60
Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	1	54
Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional	1	54
Total	5	168

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido:

- En reconocimientos desde otros grados/máster 8,5 días
- Desde otros estudios superiores de 5,8 días
- Desde la experiencia laboral: 14 días,

Resultando el tiempo medio de reconocimiento para las solicitudes de este Grado de 8,1 días.

Este tiempo cumple el "Compromiso 8" de la Carta de Servicios (De Servicios docentes):

Compromiso 8. Resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Centro, en el plazo de un mes desde la recepción por la Comisión de la documentación completa vinculada a la solicitud.

En relación al Doble Grado en ADE y Derecho NO se han recibido solicitudes de reconocimiento de créditos

Año académico	Total créditos reconocidos en el doble grado en ADE y Derecho	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2022-2023	0	0	0	0
2021-2022	24	18	6	0

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

Reunión de delegados

La Directora Académica del Grado informa que se han realizado con normalidad y se ha informado al alumnado de la disponibilidad del Buzón en la WEB, los alumnos de tercer curso indicaron que necesitaban Mayor número de enfunches en el aula y en una semana los tuvieron a su disposición.

Reunión de seguimiento

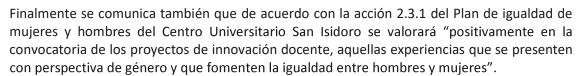
Con respecto al seguimiento académico y la asistencia del alumnado se han realizado con total normalidad, sin grandes asuntos que destacar.

En el documento nuevo de Política de calidad del Centro, se ha fijado un compromiso de adaptar las asignaturas a la Agenda 2030 (ODS). Esto requiere reflexión sobre cuál de los puntos de la agenda podría incorporarse a nuestras asignaturas, o bien en el temario o en casos prácticos, haciendo expresa referencia en la guía.

Para alcanzar este fin, tenemos hasta junio de este curso.

Se informa de que se han convocado los Proyectos de Innovación docente.





La admisión de las comunicaciones se realizará conforme a lo previsto en el Plan de Mejora e Innovación Docente del Centro. Para ello, se constituirá una comisión conformada por el Director de Unidad Docente y los Directores Académicos de los Grados desde los que se presente algún proyecto.

Las comunicaciones admitidas se expondrán en una jornada durante el mes de julio.

7.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo. Dª Mª Elena Narváez

NARVAEZ ROEDIGE R MARIA ELENA -28659568G Fecha:2024-01-26 09:15+01:00

Firmado digitalmente porNARVAEZ ROEDIGER MARIA ELENA - 28659568G DN: cn=NARVAEZ ROEDIGER MARIA ELENA -28659568G gn=MARIA ELENA c=ES Motivo:He revisado este documento Ubicación:

CHABAN GARCIA OMAR -

Firmado digitalmente por **CHABAN GARCIA** OMAR - 28796330P Fecha: 2024.01.24 28796330P 10:32:14 +01'00'

Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en ADE

Fdo.: Dr. Omar Chabán García